

CONCURSO/CONTRATO
CAEM-DGIG-GC-139-20-CS

CONCURSO/CONTRATO: CAEM-DGIG-GC-139-20-CS	OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL, UBICADO EN AV. ESTADO DE MÉXICO, COLONIA SOLIDARIDAD 2ª Y 3ª SECCIÓN, MUNICIPIO DE TULTITLÁN
--	---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA: Naucalpan de Juárez, Estado de México; a 28 de agosto de 2020

Se informa a los concursantes que los actos del presente concurso se apegan al "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

La presente se formula, a lo estipulado en el Artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, siendo las 15:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Dirección General de Inversión y Gestión de la Comisión del Agua del Estado de México, en relación con la licitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación contenidos en las instrucciones a los contratistas, se reunieron en: las oficinas de la Residencia de Construcción Cuautitlán Poniente, ubicada en Joselillo N° 11, esquina Félix Guzmán 2° piso Col. El Parque, Naucalpan de Juárez, México, con la intervención del Ing. Arq. Jesús Álvaro Villagomez Residente de Construcción Cuautitlán Poniente, Ing. Mario Pérez Avila Representante Técnico por la Residencia de Cuautitlán Poniente, Ing. Alejandro Plasencia Cruz Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos, Ing. Pedro Alberto Acuña Olmos representante del Órgano Interno de Control, Ing. Arq. Alfonso Castro Solano Representante de la Subdirección de Análisis de Mercado y Precios Unitarios, L.D.I. Baruch Adonai Martínez Landeros Representante por el Departamento de Concursos designado mediante oficio No. 219C0112010200L/382/2020 por la Lic. Leticia Guadalupe Félix Espinoza Subdirectora de Concursos y Contratos y las personas cuya asistencia se enlistan y firman este documento, con el objeto de hacer las aclaraciones en la preparación de la proposición de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente al concurso contrato por invitación a cuando menos tres personas CAEM-DGIG-GC-139-20-CS, relativo a CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL, UBICADO EN AV. ESTADO DE MÉXICO, COLONIA SOLIDARIDAD 2ª Y 3ª SECCIÓN, MUNICIPIO DE TULTITLÁN en términos del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.

Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto No. 17 de las bases del concurso a cuando menos tres personas CAEM-DGIG-GC-139-20-CS, se realizó la visita de obra el día 28 de agosto de 2020, a las 11:30 horas.

Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes las licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE
1.-	INSU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2.-	RB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
3.-	CONSTRUCCIONES, CONSULTORES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México

CONCURSO/CONTRATO
CAEM-DGIG-GC-139-20-CS

Documentos y/o anexos que se entregan a las licitantes

- En este evento la Dirección de Estudios y Proyectos hace entrega de un nuevo catálogo de conceptos y planos de proyecto los cuales sustituyen a los entregados con la venta de bases de concurso.

Observaciones:

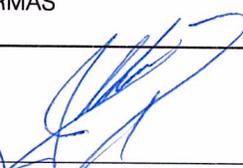
1. Para todo tipo de comunicación relacionada con la ejecución de la obra las empresas participantes deberán indicarle copia al Órgano Interno de Control de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicado en el domicilio de Calle Parque La Malinche no. 17 Col. El Parque, Naucalpan, Estado de México.
2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato:
 - El Programa de Ejecución de los Trabajos detallado por concepto, consignado por periodos las cantidades de obra por ejecutar e importes correspondientes.
3. Todos los materiales, se deberán considerar puestos en el sitio de su colocación incluyendo: su costo, fletes, acarreo, mermas, maniobras locales, desperdicios y almacenaje.
4. Se les informa a los participantes que la Residencia de Construcción no suministrará ningún material o equipo.
5. Se le informa a la empresa que resulte ganadora que deberá dar cumplimiento a la Resolución de la Miscelánea Fiscal 2020 publicada en Gaceta de Gobierno el 28 de diciembre de 2019, en lo referente a la solicitud de opinión del artículo 32-D, la cual deberá ser POSITIVA. En caso contrario no se firmará el contrato por parte del representante legal del adjudicado hasta que la misma esté POSITIVA.
6. Para el análisis, caculo e integración del factor de salario real deberán considerar como referencia en lugar del Salario Mínimo la Unidad de Medida de Actualización (UMA).
7. Las empresas deberán tomar en cuenta el **Protocolo de Regreso Seguro a las Obras de Construcción** para su cumplimiento durante la ejecución de la obra y serán considerados en los indirectos.

Cierre del evento

Por último, a pregunta expresa, las empresas manifiestan que no existen preguntas, observaciones o dudas de las actividades previstas en el catálogo de conceptos y cantidades de obra que contiene las bases de licitación que servirán como base para la elaboración de su propuesta.

Sin más por el momento y firmando las personas que participaron en la presente Junta de Aclaraciones se cierra a las 16:00 hrs. del mismo día que se inició.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAEM

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.-	ING. ARQ. JESÚS ÁLVARO VILLAGOMEZ RESIDENTE DE CONSTRUCCIÓN CUAUTILÁN PONIENTE	
2.-	ING. MARIO PÉREZ AVILA REPRESENTANTE TÉCNICO POR LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUAUTILÁN PONIENTE	

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CONCURSO/CONTRATO
CAEM-DGIG-GC-139-20-CS



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

3.-	ING. ALEJANDRO PLASENCIA CRUZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
4.-	ING. PEDRO ALBERTO ACUÑA OLMOS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
5.-	ING. ARQ. ALFONSO CASTRO SOLANO REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE MERCADO Y PRECIOS UNITARIOS	
6.-	L.D.I. BARUCH ADONAI MARTÍNEZ LANDEROS REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS	

No	POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1.-	INSU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ramiro González Arana	Licencia de conducir.- Df01112150	
2.-	RB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Ing. Juan Basurto Díaz	Cédula profesional.- 10362648	
3.-	CONSTRUCCIONES, CONSULTORES Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Ing. Christian Gaudencio Torres Pool	IFE.- 4497131495641	

Secretaría de Obra Pública
Comisión del Agua del Estado de México

Félix Guzmán Núm. 7, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México
Teléfonos: (01 55) 53 87 99 66, 26 29 80 03 y 53 58 68 68.